



<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna / Corregimiento.</b>	80-SAN ANTONIO DE PRADO
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Fortalecimiento en la red de apoyo y comunitaria de la población con discapacidad y adultos mayores del Corregimiento de San Antonio de Prado. Fortalecimiento de los programas de atención primaria en salud y de promoción, prevención y atención psicosocial a toda la población del Corregimiento de San Antonio de Prado, con enfoque diferencial.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea 1: Vida Digna /Programa: Atención integral en salud
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	22 Y 23
<b>5. Dependencia ejecutora.</b>	SALUD
<b>II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>6. Nombre MGA.</b>	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES EN SALUD PARA VIVIR MAS Y MEJOR OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
<b>7. Descripción del problema.</b>	Los cambios culturales en una población implican esfuerzo y tiempo, para que está asimile y asuma nuevos hábitos de vida. En el C80-SAN ANTONIO DE PRADO, el cambio encuentra barreras que se remontan a su historia y a la herencia cultural, determinando unas condiciones que tienen efecto en el estado de salud, identificando que los grandes problemas se concentran en enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental, salud sexual y reproductiva, nutricionales, ambientales y de convivencia.
<b>8. Población objetivo.</b>	7.010

<b>9.Objetivo general.</b>	DESARROLLAR CAPACIDADES EN LOS HABITANTES PARA CUIDAR SU SALUD Y DE SU ENTORNO.
<b>10.Objetivos específicos.</b>	
1.Fomentar el acceso a las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	
<b>11.Descripción de la alternativa de solución.</b>	
<p>Se realizarán acciones de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad para fortalecer la cultura del cuidado en los habitantes del Corregimiento 80 - SAN ANTONIO DE PRADO, para tener ciudadanos más saludables y disminuir la carga de enfermedades evitables, se financia con los recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, no incluidas en el Plan de Beneficios.</p> <p>Se ampliaran coberturas y se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.</p>	
<b>12.Actividades</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Costo.</b>
Realizar asistencia técnica a las familias que son cuidadoras potenciando sus capacidades C80	\$79.800.000
Realizar atención primaria en salud en la C-80	\$720.000.000
Realizar campañas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas_C80	\$63.000.000
Prevención del embarazo adolescente con Centro de Escucha SSR_C80	\$63.000.000
Realizar la estrategia salud Oral en ortodoncia preventiva e interceptiva para niños y niñas de 6 a 10 años_C80	\$149.625.000
Elaborar prótesis parciales removibles y prótesis totales en los casos que no apliquen según la norma, para personas de 18 años en adelante_C80	\$107.730.000
Realizar campañas de acompañamiento familiar para el cuidado de la Salud_C80_FFR	\$165.790.000

Realizar interventoría técnica, jurídica, contable y financiera a las iniciativas de PP y apoyo a la ejecución del proyecto_C80	\$94.426.150
<b>13.Costo total.</b>	
\$1.443.371.150	